ENRICO PRESENTO PROYECTO DE LEY PARA QUE LA COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL DE CARRERAS CONTINÚE TRABAJANDO

Description

Image not found or type unknown

Image not found or type unknown

Image not found or type unknown

Cuando una empresa se encuentra en un proceso concursal se puede aplicar esta ley que le permite a los empleados obtener temporalmente la propiedad donde funciona la empresa para seguir explotándola por un período de 2 años.

“En el caso de la Cooperativa de Trabajo Textil, dicha ley se prorrogó por 2 años más y ahora estamos solicitando una nueva prórroga a fines de que la Cooperativa pueda seguir explotando la empresa,

utilizando ese inmueble con sus instalaciones” manifestó el senador Lisandro Enrico.

La expropiación temporal de dicho inmueble resulta de suma importancia ya que la fuente laboral de al menos el 40% de los vecinos de Carreras se encuentra directa o indirectamente relacionada a este establecimiento comercial. En la actualidad, la Cooperativa no sólo mantuvo su volumen de producción, sino que además amplió sus actividades, lo que significó que las familias que trabajan allí puedan mantener sus empleos.

Los ingresos que tiene la Cooperativa se han ido incrementando a lo largo de estos años; actualmente se encuentran en una etapa de proyección de una marca propia, lo que genera muchas expectativas ya que podrán aumentar aún más sus ingresos y los puestos de trabajo.

Respecto a esto, Enrico declaró: “Nos parece muy importante esta prórroga porque la Cooperativa es la fuente de trabajo de muchos vecinos y vecinas de Carreras y se puede ver un gran crecimiento en estos últimos años, con grandes posibilidades de seguir generando empleos”.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created
mayo 2021
Author
administrador